



24 de febrero de 2006

CIRCULAR 11 (2005-2006)

Decanos, Decanos Asociados, Decanos de Asuntos Estudiantiles, Directores de Escuela y Directores de Departamento

Sonia Balet
Decana

PROGRAMACION DE LA OFERTA DE SECCIONES Y CURSOS AGOSTO 2006-2007

Según comunicamos en la Circular 9 (2005-2006) durante el próximo semestre varios proyectos de Mejoras Permanentes reducirán sustancialmente el número de salones de clase disponibles. Consecuentemente, la programación de la oferta académica 2006-2007 requerirá la utilización eficiente de las instalaciones y la incorporación de un esquema de horarios combinados que resulte en un mayor rendimiento de los salones disponibles.

El análisis de los datos sobre matrícula, secciones proyectadas y número de salones disponibles, el cual hemos compartido con funcionarios de las distintas unidades, reveló la necesidad de movernos a una nueva combinación de horarios. Con el esquema de horarios actual, principalmente de periodos de hora y media, cuatro días a la semana, sería imposible ubicar la oferta de secciones que se proyecta a base de la matrícula esperada en el próximo semestre. Esto, luego de considerar alternativas diversas dentro del esquema actual.

La situación requiere que la oferta de secciones para el próximo año académico 2006-2007 se programe en el siguiente esquema de horarios combinados para las secciones diurnas:

- KJ** secciones diurnas de hora y media (tres créditos) desde el período de 7:00-8:30am hasta el período de 4:00- 5:30pm inclusive (se ajustará según el número de créditos).
- LMV** períodos de una hora diaria (tres créditos) de 7:00-8:00am hasta el período de 1:00-2:00pm inclusive (se ajustará según el número de créditos).

LM períodos de hora y media (tres créditos) en la tarde de: 2:00-3:30pm y de 3:30-5:00pm

Esta combinación acomoda dos secciones adicionales por salón, comparado con el esquema actual, y provee un espacio uniforme para realizar diversas actividades en el período de viernes en la tarde, después de las 2:00pm. El horario arriba descrito debe establecerse de manera uniforme en todo el Recinto, de modo que los estudiantes puedan conseguir cursos en las distintas facultades sin conflictos de horarios y se articulen todos los ofrecimientos.

A la vez, la programación de la oferta deberá salvaguardar las normas establecidas en la Circular 3 (2005-2006) del DAA para lograr una distribución balanceada de los horarios durante la mañana y la tarde, programar uniformemente entre las combinaciones de días, aumentar el número de secciones los viernes y sábados y adecuar la programación nocturna a la demanda estudiantil, tanto a nivel subgraduado como graduado.

Los directores y decanos velarán que se atienda de manera efectiva la demanda estudiantil, criterio principal que orienta las decisiones de programación. Como norma general, la programación de martes y jueves se mantendrá en niveles que no excedan el 45% de la oferta; y las tardes de L y M en períodos de hora y media a partir de las 2:00pm deberán acomodar, por lo menos, un 12% de los ofrecimientos. El DAA monitoreará el proceso para asegurarnos que, de acuerdo a la situación de cada unidad, logremos estos objetivos. **Estaremos comunicándonos directamente con las unidades para identificar los salones que se utilizarán para las secciones que deben reubicarse.**

Solicitamos a las unidades que mantengan la hora universal los miércoles de 11:00am a 12:00m. Sin embargo, si la necesidad de atender la situación especial que se ha creado lo requiere, los directores de departamento podrán hacer uso de la hora universal para clases.

Recabamos toda su colaboración para lograr una oferta académica que conduzca al progreso académico de los estudiantes y el logro de sus metas de graduación. Para cualquier información adicional sobre este asunto, favor comunicarse al DAA, a través de las extensiones 2316 ó 2304.